

Precios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes 1'50 Ptas. En el extranjero, un semestre 12'00. Número suelto, 10 céntimos. Número atrasado, 15. Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales.

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

LA OPINION

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

Y EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN TENERIFE, GOMERA Y HIERRO

DIRECTOR POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Martes 2 de Octubre de 1906.

Puntos de suscripción

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

De correspondencia al Director a la Redacción, San Francisco, 32.

Teléfono núm. 11

EDICIONES COMPLETAS para todos los correos

ADMINISTRADOR F. MOLOWNY REAL

¿ES UN ROMÁNTICO!

¡Desgraciado, desgraciado mil veces aquel de quien se diga en tono compasivo que es un romántico! La palabra, muerto el romanticismo en la literatura, ha quedado para designar á los retardatarios, á los recalcitrantes, á los rebeldes que no aceptan íntegra la común moral social de nuestros días.

Se rebela al que no conculga en cada una de las prácticas consuetudinarias y consentidas de esa moral de manga ancha; el que muestra escrúpulos monjiles cuando le proponen hacer una bribonada que la depravación del vulgar sentir llama listeza; el que sigue nombrando, con sentido histórico, las cosas por sus nombres verdaderos, y condena enérgicamente el robo, siquier sea disimulado y sobre seguro, la falsedad, la mentira, el lucro ilícito, el homicidio consumado sin veneno ni puñales, la traducción del severo concepto del pundonor clásico á esta lengua corrompida por donde exhalan su suciedad las almas, más corrompidas aún.

Calderón ha pasado de moda principalmente porque sus encarnaciones trágicas de los viejos prejuicios morales no se acomodan bien en nuestro ambiente libre. Nótese como esta palabra libre que aquí empleo significa asimismo la modernización de la libertad. No hay yugo que no estorbe y no se pugne por romper, hasta la cadena de los respetos y los deberes que el hombre antiguo voluntariamente apretaba en torno de su persona. El desorden de la conciencia moderna se proyecta muy vivo, muy claro, en las obras múltiples de nuestro arte, y roto el código calderoniano, la producción literaria, espejo del estado social, suele ir dando tumbos desde el Aretino al marqués de Sade.

Murió el romanticismo en las letras, pero no ha acabado de morir en las costumbres. Todavía se presentan casos aislados y peligrosos que exigen un tratamiento curativo enérgico. El que no acepta la ley, está fuera de la ley; hay que tratarlo en consecuencia. Y la frase de los tiempos de La ra: Es buen muchacho, pero es poeta, se ha substituído por esta otra: Es buen muchacho, pero es romántico....

¿Sabéis lo que con ella se quiere decir y efectivamente se dice? Que el atacado no se reduce de ninguna manera á admitir los acomodatamientos fáciles, las transacciones y las abdicaciones por cuya virtud tantos y tantos triunfan; que va en escasa compañía por su camino, y no llegará á ninguna parte; que no tiene flexibilidad acomodaticia, ni mundología, ni, si á mano viene, sentido común; que es un iluso, un soñador, un tonto, un loco, un romántico... Al fin apareció la gran palabra explicativa.

Concluído el romanticismo literario, permanece en pie este otro romanticismo moral, del que nada saben, nada entienden, nada toman los infinitos amoraes. He ahí otra palabra de invención reciente y rápido curso que explica muchas cosas, antes censurables, líctas hoy. En otra época se decía inmorales.

Por no cabe duda que adelantamos. Dividimos, por ejemplo, nuestras huesas en naturalistas y románticos, resultando formas muertas de la literatura.

Los naturalistas tienen garras, los románticos tienen alas. Estos últimos disminuyen cada día, y cada día oímos pronunciar con mayor lástima: Es buen muchacho, pero es romántico!

Aquél de quien eso se diga necesita, imprescindiblemente, transformar las alas en garras.

Francisco González Díaz.

Manifestación de gratitud

Varios vecinos de la Punta del Hidalgo y el Mayordomo del patrono de aquel lugar, San Mateo, nos ruegan que en su nombre hagamos pública manifestación de gratitud al Sr. D. Juan Suárez Alemán, de esta Capital, por el valioso donativo que hizo para la celebración de los festejos que en honor de aquel Santo se celebraron el día 29 del mes de Septiembre pasado.

Con mucho gusto complacemos á nuestros comunicantes.

EN LOS ALPES



Desde aquí ya no hay camino más que para caballerías; así pues, los señores podrán ir á pié.

POR TELÉGRAFO

(De nuestro redactor-corresponsal)

Cotizaciones de Bolsa

Madrid 1-24

BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 81'55.

Acciones del Banco de España, á 434'50.

Amortizable 5 p 8, á 100'05.

CAMBIOS

Londres, vista, á 27'76 por £.

Paris, vista, á 10'30 por 100 P.

Bolsa de París

Exterior Español, 96'70.

Acciones de ferrocarriles Norte España, á 272'00.

Acciones ferrocarriles Madrid, Zaragoza, Alicante (Alicantes) frances 425'00.

Delgado.

RECAUDACIÓN

DE PUERTOS FRANCOS

Nuestro distinguido amigo particular, D. Emilio Mellado, Delegado del Gobierno cerca de la Sociedad Arrendataria de Puertos Francos, tiene la atención de participarnos que en el mes de Septiembre último la recaudación de aquellos arbitrios ha importado 249.127'96 pesetas. También se ha recaudado en igual mes por el impuesto de alcoholes 66.914'00 que hacen un total de 316.041'96

POR LA PROVINCIA

Canaria

Gato hidrófobo

Leemos en nuestro colega La Mañana, de Las Palmas, del 25 del mes último:

«Ayer fueron llevados por un guardia municipal para ser reconocidos y tratados, á casa del médico titular D. Andrés Navarro y Torrens, los siguientes vecinos del barrio de San Nicolás: María Antonia Sánchez, de 22 años, casada, que antes de ayer, á las 3 de la tarde fué mordida por un gato, que presentaba todos los síntomas de la rabia, en la coyuntura de la mano izquierda; y la niña Cecilia Alamo Santana, de 10 años, hija de Antonio y de Cecilia, mordida también el sábado último, á las 12 del día, en una pierna, por el mismo animal y en la misma casa.

Con referencia á parientes de la niña, otro de los hermanos de ésta fué acometido por el mismo gato, causándole solamente algunos rasguños.

El animal rabioso ha muerto en el día de ayer, después de haber mordido á un conejo que será sometido á observación.

Antes de morir fué atacado de parálisis característica de la rabia. Debe extremarse la vigilancia, pues esta clase de animales, por su especial género de vida, pueden propagar la enfermedad con más facilidad que los perros.»

Hecho salvaje

El Martillo del Trabajo de aquella ciudad, ha denunciado un hecho que pudiéramos calificar de vandálico y salvaje.

Tres jóvenes se reúnen, y después de estar con una muchacha llamada María Higinia, la desnudaron y la ataron á un árbol, con alambre; frotaron su cuerpo con higos tunos llenos de púas y la dejaron en esta situación por algunas horas, hasta que un vecino de aquella localidad la libertó de aquel martirio.

La joven tuvo su cuerpo hinchado durante algunos días.

Autopsia

La del infeliz Victoriano Betancor Santana, muerto por un consumidor en el puerto de la Luz, fué practicada por los doctores Iturralde, Iñigo Nogués y Agustín y presenciada por el Juez Instructor señor Moreno.

La bala se encontró incrustada en la espina dorsal, entre las vértebras 10 y 11, habiéndola fracturado. El pulmón fué atravesado de derecha á izquierda, causando un desgarramiento considerable en los tejidos.

La bala es de tercerola, y calibre de 12 milímetros. Los facultativos han certificado que la herida era mortal de necesidad.

Necrológica

Ha dejado de existir en Agüimes después de larga enfermedad, don Vicente Sánchez del Toro, persona muy apreciada en aquella localidad.

Damos el más sentido pésame á su hermano D. José, á su primo D. Luis Suárez Sánchez y á D. Rafael Almeida y D. Enrique Caballero, hermanos políticos del finado.

De aguas

Dice La Mañana, de Las Palmas informando sobre una sesión de aquel municipio:

«Se dá lectura á una comunicación del Gobierno civil de la Provincia contestando á otra de este Ayuntamiento, en que se solicitaba autorización de dicho centro para que los Ayuntamientos de S. Mateo y Valsequillo prestasen auxilio á la Comisión de Reformas Urbanas que tiene que ir á la cumbre á practicar aforos. Se deniega tal pretensión fundándose para ello el señor Gobernador en no haber sido resuelto el recurso pendiente, elevado por D. Rafael Ramirez y Dorreste, contra el proyecto de aguas del Sr. Gutiérrez.»

Boda

Con la bella y distinguida señorita Miss Nora Morgan ha contraído matrimonio, en Las Palmas, el empleado de la casa Elder y Fyffes, Mr. Vines.

Los deseamos perennes felicidades.

Por una Cruz

En celebración de la Gran Cruz otorgada al Alcalde de Las Palmas Sr. Hurtado de Mendoza, éste obsequió á sus amigos con un refresco en el Ayuntamiento de aquella ciudad.

Un robo

El de 200 pesetas, en metálico, ha sido cometido en Las Palmas, el alcalde de Tias, D. Cipriano López.

Se dió cuenta al Juzgado.

MENELIK Y EUROPA

Ante todo, hemos de hacer observar á nuestros lectores, que si hay por estas tierras muchos bandoleros, que no le parecen, ni por su aspecto ni por su indumentaria, hay, en cambio, quien tiene marcadas trazas de tal y resulta luego ser nada menos que una testa coronada como, por ejemplo, S. M. el emperador de Abisinia, Menelik I, cuya efigie ofrecemos al público.



S. M. MELANES

Por lo demás, el Negus no carece de cierta sorna diplomática. Contestando, días pasados á los embajadores de Francia, Inglaterra é Italia, que le instaban para que ratificase los tratados con sus respectivos países, dijo textualmente:

«Estimo que hay en esos tratados muchas cosas interesantes; pero, puesto que os ha costado años ponerlos de acuerdo, os parecerá razonable, así lo espero, que me tome yo algunos días de reflexión para daros mi respuesta.»

ALREDEDOR DEL TEMA

CONTESTANDO EN PARTE

Comenzamos hoy, con calma muy meditada, á cumplir la oferta que hicimos á nuestros lectores de contestar, en forma indeterminada, las también indeterminadas preguntas que en días anteriores nos rogaron formulásemos públicamente Alrededor del tema.

Supóngase que un español, alto ó bajo, sabio ó ignorante, queriendo que un amigo suyo trabaje la destitución del Gobernador de la Provincia donde reside aquel, deposita en una oficina cualquiera, dirigido al amigo al cual desea informar, el telegrama siguiente:

«Gobernador revelando absoluta ignorancia administración, borracho poder abusa facultades y favorece planes personas determinadas, declarándole mentecato, júzgolo reblancado. Urge destituirlo.»

Admitiremos que algunas de esas palabras que se utilizan como fundamento para pedir la destitución, sean injuriosas.

Las injurias por medio de la palabra se dividen en verbales y escritas.

Los escritos, para ser penales, requieren la publicidad, por qué la palabra injuriosa que no se profiere, sino que se manuseribe, constituye únicamente delito, comunicándose á más de diez personas, como hay que deducirlo de los artículos 473, 474 y 477 del Código penal.

El telegrama se admite ó no se admite por el Jefe de la estación telegráfica donde se entregue. En ambos casos admitido ó no admitido, no hay injuria penable, porque, en el primero, á nadie se comunicará

y en el segundo, solo ha de comunicarse al destinatario.

Se dirá que del telegrama, al ser transmitido, puedan enterarse, y muchas veces se enteran, los funcionarios de otras oficinas intermedias; pero eso ocurrirá necesariamente, y por razón del cargo, no porque el telegrama escrito se le comunique para que se enteren de su contenido.

El telegrama una vez aceptado en la oficina de partida, es como carta cerrada que se deposita en el correo y así como en esta carta los distintos funcionarios por cuyas manos pasa ignoran su contenido, igual ignorancia, por razón del secreto, ha de estimarse en los funcionarios que intervienen en el curso de los despachos telegráficos.

De todo ello deducimos, que en los telegramas que se comunican á un solo destinatario no existe injuria penable por falta del requisito esencial de la publicidad, en la forma y condiciones que la ley determina.

Supóngase también, que no se desea la destitución del gobernador sino la de uno de los muchos funcionarios del Estado, y al cual, el destinatario hipotético del hipotético telegrama, conoce con el nombre de «El pobre porfiado», como pudiera conocerlo por «Quijote», «Rinconete», ú otra palabra cualquiera, y por ello, en telegrama se escribe en los términos siguientes: «Pobre porfiado, ignorancia absoluta administración, entregado dependientes curda abusa facultades favoreciendo personas calificando idiotas. Urge destitución.»

Desde luego admitimos que, como la palabra curda, no es española, ni tiene significado alguno en nuestra lengua; pues solo en un diccionario antiquísimo hemos visto la palabra curdo (con acento y todo) y como procedente de lengua extranjera, el Jefe de la estación de partida puede requerir al autor del telegrama, para que le exprese el significado de aquella palabra, y mediando ó sin mediar tales explicaciones el telegrama se acepta por el Jefe de la oficina y se cursa.

Aceptado el telegrama y cursado á su destino por la primera estación telegráfica, ya no puede detenerse sin incurrir en la responsabilidad que determina el artículo 218 del Código penal. Ya en el terreno de las suposiciones, supongamos que el señor gobernador de la provincia á que corresponde la estación ú oficina se le enteró, mediante detención del telegrama ya en curso, del contenido de ese telegrama, que no le nombra, ni como persona, ni como autoridad, y por figurarse que las palabras escritas solo pueden referirse á su dicha autoridad juzga desacato el hecho de haberse depositado el despacho en la oficina de partida y lo denuncia al Sr. Juez de Instrucción que estima competente.

Supóngase por último que el telegrama se divulga y que la prensa y los particulares hablan de su contenido, de lo cual, además del delito de detención resulta el de violación de secreto, y como consecuencia de ambos la publicidad del escrito injurioso.

Nada de esto podría ser imputable al expedidor. De la injuria, si existiera, serían responsables los funcionarios que creyeron que las palabras del telegrama únicamente podían referirse á la autoridad del gobernador y faltando á sus deberes las divulgaron ó contribuyeron á que se divulgaran.

En resúmen; si el caso últimamente expuesto se diera, tendríamos un gobernador empeñado en injuriarse y desacatarse á sí mismo, para imputar á otro la injuria y el desacato.

Claro es que el resultado sería contraproducente, porque los tribunales, no admitiendo la existencia del desacato por la evidente falta de la injuria, procederían á instruir sumario en averiguación de los

otros dos delitos de detención del telegrama y violación del secreto de la correspondencia telegráfica.

Entendemos que no cabe ni si quiera la duda, de que, como al principio afirmamos, con un telegrama ó con una carta dirigidos á un solo destinatario, podrán cometerse muchos delitos; pero nunca el de injuria á un tercero y por consiguiente, tampoco el de desacato, si aquel destinatario no da publicidad al telegrama ó á la carta, después de que se les entregan. Aun suponiendo que en nada de lo expuesto tuvieramos razón, la tendríamos indiscutible en que faltó la intención de injuriar, pues bien manifiesta aparece en los telegramas, que hemos sentido hipotéticamente como ejemplos, la intención única de que se destituya á un funcionario con fundamento en las circunstancias y condiciones que se explican por medio de las frases y palabras que pudieran estimarse ofensivas.

Y, hasta que nos ocurra volver alrededor del tema.

Servicio telegráfico

(De nuestro redactor corresponsal)
El Consejo y Canarias.— Ministros reservados.

Madrid 1—23'15
—En la Presidencia se ha celebrado el Consejo de Ministros que anunció, y en el cual habíase de tratar exclusivamente de las reformas ofrecidas á esa provincia.

En la colonia canaria se esperaba con impaciencia el resultado de la reunión ministerial. Nuestro gozo en un pozo.

Los Ministros, al acabar el Consejo, desfilaron muy tranquilamente sin decir una palabra de lo que discutieron y acordaron.

Esta reserva impenetrable, al decir de algún Consejero, obedece á que estimaron no hacer público nada de cuanto á Canarias se refiere, en tanto no esté ultimado el proyecto general de las reformas que han de otorgarse á esa Provincia.

La desilusión ha sido completa, porque se teme que sea éste un nuevo medio de alargar indefinidamente el planteamiento de las ya célebres reformas.

Si, por desgracia, estos pesimismos se cumplen, *La Correspondencia de España* atacará duramente al Gobierno por su inconcebible proceder y censurable abandono.

Delgado.
El atentado anarquista.— Calificación fiscal.

Madrid 1—23 25
—El fiscal ha calificado la parte de delito que le corresponde al director de la Escuela Moderna, señor Ferrer, en el atentado regio del anarquista Morral.

El Ministerio público pide para el Sr. Ferrer 16 años de reclusión. La noticia ha causado gran sensación.

Delgado.
Insurrectos y yanquis

Madrid 1—23'35
—Las últimas noticias de Cuba son más alarmantes que las que he teleografiado estos días.

Los insurrectos no deponen su actitud guerrera, ni ceden al temor de una contienda con los Estados Unidos. Por el contrario, las fuerzas cubanas sostienen constantes tiroteos con los soldados yanquis, valiéndose de emboscadas y sorpresas; medio de pelear que han adoptado los sublevados.

En los Estados Unidos, estas noticias, causan dolorosa impresión, y algunos grandes periódicos se muestran preocupados por el final dudoso de la contienda planteada.

Delgado.
El pleito de puertos francos

Madrid 1—24
—El ilustre abogado fiscal del Tribunal Supremo D. José Vahamonde, Vizconde de Matamá, que ha hecho un detenido y profundo estudio del ruidoso litigio de los puertos francos, representará al Estado en la vista que ha de celebrarse mañana.

Delgado.
La comisión anglo-vasca

En el vapor alemán *Corrientes*, se embarcarán para Europa los señores Picavea y Sappia, de la comisión anglo-vasca.

Como ayer dijimos, fueron obsequiados por el alcalde accidental señor Benítez y Castilla, con una comida íntima servida por el Hotel Camacho.

A ella concurren, además de aquellos señores, el señor Santomé, también de la comisión, los concejales señores Cañadas, Ballester

(D. Juan), Díez Llanos, Armas Clós y Fernández D. Lorenzo, así como el señor Gobernador civil, los ingenieros señores Ballester (D. Arturo) y D. Pedro Matos, y el arquitecto municipal D. Antonio Pintor, previamente invitados por el señor Benítez y Castilla.

El Alcalde propietario, señor Schwartz, á quien su compañero el señor Benítez invitó también, ayer tarde, por teléfono, no pudo concurrir por hallarse en el pueblo de Tacoronte.

Durante la comida, la banda del Municipio ejecutó algunos números de su programa, amenizando el fraternal acto celebrado anoche en el Hotel Camacho.

El brindis pronunciado por el señor Picavea fué elocuentísimo y de elevados tonos.

En nombre de Tenerife brindaron el señor Alcalde accidental y el concejal D. Lorenzo Fernández.

Al reiterarles á los señores Picavea y Sappia nuestros deseos de que lleven un feliz viaje, nos es grato consignar que en Tenerife se confía en la pronta y más beneficiosa solución de los grandes problemas proyectados.

DE HACIENDA Recaudación en Septiembre

El dignísimo señor Delegado de Hacienda de esta provincia, nos guarda la consideración de participarnos que la obtenida en la provincia durante el mes que finalizó, asciende á pesetas 745.924'37.

NO ALARMARSE

Los hombres conservadores, los que de recuerdos heriócos nutren su espíritu, aquellos que en las guerreras contiendas, ya pasadas, frías y muy discutidas, cifran las venturas de un pueblo, sometiendo al análisis y á la crítica la valentía de una raza por la grandeza del triunfo que al través de los siglos pierde en magnitud y en valor, por que la historia es como mujer coqueta que así misma se engalana y se celebra, sienten un regocijo intenso, hondo, imponderable por la conservación íntegra de una fortaleza, sobre cuyos muros, el plomo enemigo causó desgarraduras venerandas, destrozos que son el orgullo de varias generaciones, aunque hoy, el rastrear de cangrejos y aliménas marque otra época menos gloriosa, de imperdonable profanación...

El Gobierno ha denegado la cesión del histórico castillo de San Cristóbal, no obstante el telegrama que á D. Santiago La Rosa le transmitió el señor marqués de Casa Laiglesia, asegurando que el Presidente del Consejo general López Domínguez, le prometió resolver el asunto en el rápido término de 8 días...

Pero, no hay que alarmarse: nuevamente el señor Rancés se ha gastado 4'05 pesetas en otro telegrama al presidente de la Diputación.

Casi no satisface la actitud del Gabinete del señor López Domínguez, porque ella le da á *El Tiempo* motivo justo y patriótico de aplaudir al joven diputado Sr. Rancés... ¡Que sería de esta circunscripción sin los telegramas del marqués al nuevo caballero de la Gran Cruz de Isabel la Católica!

Nuestros amigos los señores Domínguez Alfonso y Romeo, protestan públicamente de un Gobierno que no cumple las ofertas que á Canarias se le hicieron, y, en cambio, el señor Rancés, entretiene sus ocios en hacer funcionar los hilos eléctricos comunicándonos sus incoherentes gestiones á fin de que nuestro ridículo sea mayor y la burla más clara y evidente... ¡No alarmarse! El castillo de San Cristóbal, esa reliquia secular, no será destruida por la demoleadora piqueta del progreso... El señor Rancés lo viene garantizando con sus niñerías telegráficas.

EDICTO

Don Adolfo Benítez y Castilla, Alcalde accidental de esta Ciudad.

Vacantes los destinos de jardineros de la Alameda de Weyler, así como del de las calles arboladas y jardín de la plaza de Santo Domingo, dotados ambos en el presupuesto municipal con el sueldo de 1000 y 750 pesetas anuales respectivamente, se anuncia al público á fin de que las personas que reúnan condiciones para su desempeño y deseen obtenerlos presenten sus solicitudes en la Secretaría del Ayuntamiento hasta la hora de las doce y seis (cuatro de la tarde) del día 2 de Octubre próximo en papel sellado de la clase undécima acompañada de la correspondiente cédula personal.

Santa Cruz de Tenerife, 27 de Septiembre de 1906.—Adolfo Benítez.

¿A qué no?

Nos dicen, que el Señor Gobernador, para obrar con conocimiento de causa en lo que llama su campaña moralizadora, se propone pedir al Alcalde de Güímar certificado en que conste, que durante la gestión administrativa del Ayuntamiento Conservador dejó de ingresar en arcas gran parte del recargo municipal por cédulas personales y lo recaudado por licencias de aprovechamiento forestal.

Así mismo nos dicen, que piensa obtener los datos necesarios para comparar la recaudación de Consumos en aquellos tiempos y en estos tiempos y ordenará, que le sean remitidos los documentos en que consten dicha recaudación y la contabilidad que se llevaba en el Ayuntamiento que administró la Villa antes del actual que preside el señor Pleza.

Pedirá igualmente, según el rumor, certificación de lo que adeuda el Ayuntamiento conservador á la Hacienda y á la Diputación y lo pagado después de aquel Ayuntamiento conservador fué suspenso y sustituido por concejales liberales.

En sus propósitos se asegura que está además el averiguar el arraigo que en la Villa tienen conservadores y liberales, pidiendo para ello y trayendo á la vista, el resultado de las elecciones de Diputados Provinciales, á Cortes y de Concejales.

Por último parece que, invocando la caballerosidad del Presidente de la Diputación, le pedirá informes sobre el proceder, en lo que al contingente se refiere, de conservadores y de liberales, preguntándole también sobre la causa ó motivo de aparecer insolvente el anterior alcalde y de no serlo una hermana de éste.

¿A qué continúa ejercitando la facultad que le concede el art. 22 de la Ley provincial?

¿A qué no pide, ni ordena ni obtiene nada de lo que se dice?

¿A qué no se da un paseo á aquella rica villa de Güímar, para estudiar los modelos de administración municipal de sus correligionarios examinando actas y demás documentos y especialmente los libros de ingresos y salidas donde encontrará que en momentos dados se había extraído del arca mayores cantidades de los ingresadas hasta aquellos mismos momentos?

¿A que no muestra interés en averiguar la causa de ese fenómeno portentoso? ¿A qué no?

Observatorio Meteorológico Municipal

Observaciones hechas á las 9 de la mañana del día 2 de Septiembre de 1906.

Altura del barómetro reducida á 0° y en milímetros	761'92
Termómetro seco	24°'6
Id. húmedo	19°'3
Tensión del vapor acuoso	13'5 mm.
Humedad relativa	58
Dirección y clase del viento, S.E. Brisalig.	
Estado del cielo	Despejado
Temperatura máxima al sol en el día de ayer	29°'7
Id. id. del aire á la sombra	24°'0
Id. mínima de anoche	19°'4
Diferencia	4°'6
Velocidad del viento en las últimas 24 h. (kilóms.)	225'9
Oscilación barométrica id. (milímetros)	1'6
Lluvia en las últimas 24 h. (milímetros)	0'0
Estado del mar	Muy tranqlo.
Agua evaporada en las 24 horas (milímetros)	5'7

Varias noticias

Para mañana está fijada la vista del ruidoso pleito de Puertos francos que ha de fallarse por la sala tercera del Tribunal Supremo. La sentencia se dictará dentro de los diez días siguientes, notificándose seguidamente á las partes litigantes.

El Gobierno tiene dos meses para cumplir ó hacer cumplir la sentencia que recaiga; salvo el caso de que, á juicio de aquél, no cause perjuicios al Tesoro público, pudiendo, entonces, suspender su ejecución, devolviéndola al Tribunal para que fije la correspondiente indemnización.

Ayer tarde, fué cogido otro pescado de regulares dimensiones, en aguas de esta bahía.

La gente de mar decía que no era un tiburón sino una tintorera.

De todos modos se hace indispensable que desaparezcan de nuestro puerto peces de tales dimensiones y tan peligrosos.

Ayer se encontraba en esta Capital, de regreso de su viaje á la Orotava, nuestro estimado compañero en la prensa don Francisco González Díaz, quien, según leemos, hace hoy viaje para Las Palmas.

Mañana ó pasado, se recibirá en esta Administración de correos, la correspondencia que para estas islas conduce el vapor de la compañía trasatlántica, que hará escala el día 3 en el puerto de la Luz con destino á Fernando Poo.

Mañana miércoles, celebrará sesión ordinaria, de segunda cita, el excelentísimo Ayuntamiento de esta Capital.

Son unánimes las censuras que el público formula, ante la incomprensible orden de la Dirección de la Empresa del tranvía eléctrico para que, desde hoy, el servicio de los coches se rija por el horario anterior.

Nosotros, uniéndonos á la queja general, rogamos, en bien de los intereses que la compañía tiene el deber de respetar la revocación de aquella orden por estimarla caprichosa, ya que el veraneo no ha concluido.

Ayer, se hizo entrega del *Círculo de Amistad XII de Enero* la nueva junta directiva, renunciando el presidente don Lorenzo Filpés, y el vocal, su hijo don Manuel.

Espéranse más renunciaciones

En el Instituto de la Laguna

APERTURA DEL CURSO

El primero de Octubre es todos los años un día solemne en la vieja Ciudad de los Adelantados. La antigua sede de la gloriosa Universidad de San Fernando guarda, como recuerdo de su preponderancia en el Archipiélago, el cariñoso afecto á este acto anual, al que concede toda la importancia con que los pueblos cultos miran cuanto se refiere á la enseñanza.

Este año, como los anteriores, con un día de otoño verdaderamente espléndido, todas las personas más visibles y notables de la vecina Ciudad y de esta Capital, se congregaron en el antiguo convento agustino, convertido hoy en magnífico establecimiento docente. Todo el sitio destinado al público en el Salón de actos, totalmente ocupado por bellas, elegantes y distinguidas damas; y en el amplio estrado, bajo la presidencia de la primera autoridad civil de la Provincia, comisiones del Excmo. Ayuntamiento, Cabildo Catedral y Seminario Conciliar, autoridades militares y judiciales, representantes de la Cruz Roja y prensa y el claustro de profesores ostentando las vistosas mucas de varias facultades.

Poco rato después de la hora anunciada el Sr. Gobernador Civil agita la campanilla y anuncia que da comienzo el acto. El Secretario del Establecimiento Catedrático Sr. Estrada y Madan da lectura á la memoria reglamentaria, en la que, con correcta y atildada frase y galanura de estilo, dedica un entusiasmo y patriótico recuerdo á la visita que S. M. y AA. RR. hicieron, en el pasado curso, á todas las dependencias del Instituto; reseña las mejoras materiales llevadas á cabo en el edificio y en los gabinetes y biblioteca y da cuenta del movimiento del personal docente y de las estadísticas de matrículas y exámenes en todas las enseñanzas. Nutridos aplausos de la selecta concurrencia premieron la afiligranada labor del docto profesor.

Inmediatamente se procedió al reparto de premios á los alumnos que los han merecido en el pasado curso. Los diplomas concediendo las matrículas de honor fueron entregados á los alumnos premiados por las autoridades y personas invitadas al acto.

El Vice-Director, Catedrático señor Alonso del Castillo, dió las gracias á las damas que con su presencia daban realce á la fiesta y á las autoridades y comisiones que se dignaron concurrir, para mayor ostentación de la misma.

Y luego el Sr. Gobernador Civil, D. Sinibaldi Gutiérrez Más, con clara y enérgica voz y correcto estilo, demostrando con cuanta razón ha ocupado en diferentes ocasiones un sitio en los escaños del Congreso de los diputados y el sillón de la

Subsecretaría del ministerio de Hacienda, declaró abierto el curso académico de 1906 á 1907. El breve pero elocuente discurso del señor Gutiérrez pronunciado en la soltura del hombre acostumbrado á hablar en público, del verdadero hombre de altura, agradó muchísimo á la ilustrada concurrencia, por lo claro de los conceptos, expuestos en brillantes períodos y con frase concisa y correcta, acompañado de elegante ademán, que le premió con una nutrida y espontánea salva de aplausos.

Terminado el acto oficial las damas y los invitados fueron galantemente obsequiados con vinos y pastas por el claustro de profesores, mientras una banda de música situada en las amplias galerías daba mayor animación á la brillante solemnidad.

PERIÓDICOS

Hemos recibido el primer número de *La Escuela en Acción*, suplemento pedagógico mensual á *El Magisterio Español* de Madrid. *La Escuela en Acción* es un folleto de 32 páginas: á dos columnas, muy interesante para todos los Maestros de primera enseñanza, así de las Escuelas públicas como de los colegios particulares. Contiene unas instrucciones pedagógicas muy notables y muy prácticas sobre la organización escolar, sobre la clasificación de los niños, sobre la enseñanza de las diferentes asignaturas y sobre libros de texto. En pocas páginas hay compendiado todo un curso de didáctica, de grandísima utilidad para los Maestros. Después se dan unos programas interesantes, desarrollados en tres grados y en forma cíclica, de todas las asignaturas que son obligatorias en la Escuela. El trabajo es tan completo y detallado, que se da, mes por mes, la materia que de cada asignatura deba explicarse. Tienen estos programas, entre otros méritos, el de haber sido ensayados por centenares de maestros y de haber sido corregidos habida cuenta de las observaciones de todos esos experimentadores. Puede decirse que por su elaboración son esos programas fruto de la labor de los mismos Maestros españoles. El número de *La Escuela en Acción* se vende á peseta. Nuestros lectores pueden recibirlo enviando una faja de nuestro periódico al Director de *El Magisterio Español*, Reina 8 segundo.—Madrid.

ENRIQUE ROMERO

Médico Cirujano.
Candelaria, 15
Horas de consulta: de 1 á 4.
Especial para Sras.: de 3 á 4.
Gratis para los pobres.

**DISPEPSIA,
GASTRALGIA,
VOMITOS,
NEURASTENIA
GASTRICA,
DIARREA,**

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, flicera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

**ELIXIR ESTOMACAL
DE SAIZ DE CARLOS**
Marca "STOMALIX,"
Serrano, 30, Farmacia
MADRID
Y principales del mundo.

THE PERFECTION

Fábrica de aguas minerales
Santa Cruz de Tenerife

Esta acreditada fábrica recomienda al público sus excelentes

BEBIDAS-REFRESCOS

para la estación de verano; especialmente Zarzaparrilla, Limón, Juipe Soda, Ginger Ale. Además ofrece varios otros refrescos como son Gaseosa, Limonada, Fresa, Apoiinaris, Soda Water, Sifones con agua Seltz, etc., etc.

Se sirven á domicilio al precio de 2'50 pesetas la docena, pudiendo elegir varias clases de refrescos en esta cantidad.

Los clientes responden de los envases vacíos.

Las órdenes pueden dirigirse á la Fábrica, calle de Imeldo Seris número 102, á los carreros de la misma fábrica, ó al teléfono núm. 27.

A los establecimientos se les hará una rebaja.

PATATAS DE SEMILLA SUPERIOR

Alemana é Inglesa "Magnum Bonum" superior

Clase escogida de gran rendimiento y resistente á las enfermedades

Para que los agricultores se aprovechen de los precios bajos que rigen en la actualidad deben dirigir sus pedidos inmediatamente ó visitar en persona á los **Sres. Kühner, Henderson & Co.**, calle de San José núm. 9.—Santa Cruz de Tenerife.

FRUTOS CANARIOS

Timm & Gerstenkorn
FRUCHTHOF, HOHE, BRÜCHE, 4.
HAMBURGO.

W. DENNIS & SONS
COVENT GARDEN MARKET
LONDRES

JOHN A. ROCK
SMITHFIELD MARKET
MANCHESTER

Bowden, Lee, Longdon & Co.
4 Inner Temple Dale Street
LIVERPOOL

Estas importantes casas se hallan dedicadas exclusivamente á la venta de frutos, especialmente BANANAS, TOMATES y PATATAS y todos los productos de estas islas contando con capital más que suficiente para que los señores exportadores consideren bien garantidos sus intereses, aseguran el buen trato y el más alto precio para la fruta y remiten tan pronto se realiza, cuenta de venta y cheque por el líquido producto, en cuya cuenta cargarán menos gastos que cualquiera otra casa.

Para informes y demás detalles diríjase á su agente en esta plaza

D. Francisco Cambreling, Dr. Allart 17 quien ha encargado de su departamento de frutos á

D. Sebastián Perdomo Espou.

Se desea comprar
un coche pequeño ó carro de muelle, propio para burro. Dan razón en el Hotel Victoria. 4.234 a.

Se alquila
una habitación amueblada. Calle de San Francisco núm. 79

CLASES PARTICULARES DE CÁLCULO MERCANTIL Partida doble

Legislación y Correspondencia Comercial POR

DON LUIS DE LA FUENTE Y LOSAÑEZ Interventor de Sucursales del Banco de España por oposición, Catedrático numerario que fué durante doce años de las clases de Contabilidad y Cálculos mercantiles en la Escuela provincial de Artes y Oficios de Segovia, ex-Catedrático de la Escuela libre de Comercio de Linares; Miembro de la Asociación Nacional de Profesores y Peritos Mercantiles; condecorado con la Cruz de Isabel la Católica por servicios prestados en la enseñanza, etc.

Estudiando con aprovechamiento se pueden adquirir en un solo curso, los conocimientos necesarios para desempeñar el cargo de Tenedor de libros en los escritorios del banquero y del industrial.

Clase especial de 8 y media á 10 de la noche para dependientes de comercio.

Clase general de 8 y media á 10 y media de la mañana.

PLAN TEÓRICO-PRÁCTICO Dr. Allrt (Sol) 30

Aprovecharse
Ternos de verano blancos para caballeros, trajes de lana, de alpaca, de algodón etc., etc., á precios no vistos. Diríjirse Castillo 86, casa del Barco y Marina 11.—Precio fijo.

Dentista
F. Padilla.
Horas fijas: de 12 á 4
Gratis á los pobres todos los domingos
San Felipe Nery núm. 34
Esquina á la Plaza del Patriotismo.



Jabón de Reuter

Limpia el cutis, sin dañarlo; alivia la picazón; quita los barrós y las ronchas; y vuelve el cutis vivificante y saludable, en todos los casos. El Jabón de Reuter, Legítimo, lleva esta marca de fábrica:



Nótese el nombre: BARCLAY & CO.

SERVIZIO ITALO SPAGNUOLO
Navegacione á Vapore
Para la Costa de Marruecos, Costa de España en el Mediterraneo, Riviera y Génova.
El magnífico vapor

Alemagna
deberá llegar á este puerto del 13 al 15 de Octubre. Admite carga y pasajeros Agentes en Santa Cruz de Tenerife, T. Marco y Ca.

Se necesita
un individuo con alguna práctica en la fabricación de pastas para sopas, fideos, etc., como también en la fabricación de chocolate.
Darán razón: calle Ferrer número 19.

La Bota de París
GRANDES ALMACENES DE CALZADO

Inmenso surtido en todas clases para señoras, caballeros y niños. Elegantes Polonesas y Zapatos Luis XV de señora. Esta casa es la primera en la Provincia, donde nuestra gran clientela y el público en general encontrarán miles clases de calzado.

Precios sin competencia. Se recomienda la solidez

JOAQUIN COLA SABATER
San Francisco núms. 18 y 20. Santa Cruz de Tenerife

HY. WOLFSON
CASA DE BANCA Y CAMBIO

Compra y venta de oro. Compra y venta de giros sobre Madrid, París, Londres y otras plazas del extranjero. Demás operaciones de Banca.
Horas de despacho: de 9 á 11 y de 2 á 4
Oficinas, Marina núm. 1. Santa Cruz de Tenerife

CERVEZA HAMMONIA

La mejor cerveza que se importa en esta plaza, y la más barata en relación con su buena clase.

La hay clara y oscura. Pídase en todos los cafés, Hoteles y establecimientos de Ultramarinos.

Únicos depositarios:
Hijos de Ruiz de Arteaga.



EL RINCON

En este acreditado almacén se acaba de recibir de la Habana de la fábrica MESTRE Y MARTINICA, una partida de dulce en conserva de las siguientes clases:

Pasta, Jalea y Crema de Guayaba
De la misma marca Chocolates y latas de 1 libra de frutas en almíbar.
Manuel de Paz Cerezo
Calle de Candelaria núm. 12.

A comer bien!!

Pidan siempre en todos los establecimientos de comestibles el

Salmón Royalty

Es el mejor que viene á Canarias. Calidad siempre igual: siempre superior.

La marca en la envoltura

"EL PESCADOR Y EL PESCADO"

(Obténase siempre la Emulsión con esta marca "El Pescador", marca del procedimiento Scott)

GARANTIZA LA CURA PARA:

ASMA	RESPIRACION CORTA
BRONQUITIS	DOLOR EN EL PECHO
PULMONIA	DOLOR DE GARGANTA
TOS AGUDA	TONSILITIS

Evite mas sufrimientos, empezando hoy á tomar la

EMULSION SCOTT

la única emulsión preparada con los materiales de mas alto grado y mas energicos. En todas las farmacias. Si V. prefiere, envíe hoy 75 cts. en sellos de correo á D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona, para que le remita una muestra gratis.

Esta es la «Emulsión Scott» legítima que se fabrica en Barcelona al cuidado del Sr. A. Raphael Moore en el domicilio arriba indicado.
De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías del Mundo.
Representante: Juan E. Cermeño.—Santa Cruz de Tenerife.

Semilla de tomates
MANZANA en latas de media y una libra, recientemente recibida de los Estados Unidos, se vende en casa de la Viuda é Hijos de Aureliano Yanes.

Se alquila
una de las casas del edificio de los señores Elder Dempster y Ca., Alfonso XIII núm. 84.
En el mismo edificio darán razón.

172 BIBLIOTECA DE «LA OPINION»

en su consecuencia me apresuré á ir en vuestra busca. ¡Ya sabéis si he llegado á tiempo!...

—Efectivamente—murmuró Coco.

—Y observaréis—prosiguió el anciano—que, si el señor Brochet había tomado sus precauciones, yo no iba desconfiado.

Y enseñó á los dos jóvenes una pistola de arzón cargada hasta la boca.

—No hubiera hecho uso de esta arma—añadió—sino en un caso apurado; pero con seres como el doctor hay que preverlo todo. ¡Buenas hazeñas tuyas me ha contado Roch! ¡Vais á oír!

Y, volviéndose á Jacobo, dijo:

—Tocante á vos, el doctor os preparaba una buena cerrona.

—¿A mí?—dijo el profesor de esgrima.

—¿Conocíais en Besancon una señora ó señorita Désarbres?

—Sí, ¿y qué?

—El doctor trataba de casaros con ella. Ahora bien, ¿sabéis quién era esa mujer?

—No.

—Pues lo ha sido de todo el mundo antes de serlo de Brochet. Es una mujer astuta y depravada, que, después de haberse mofado de Dios y de los hombres, de haber sufrido dos condenas por estafa y corrupción de menores, pensaba descansar casándose con un futuro millonario.

—¡Ah, canalla!—exclamó Jacobo furioso;—¡me dan ganas de ir á retorcerle el pescuezo!

—¡Bah!—repuso Mathieu,—dejad al oso en su guarida. Tengo para mí que, después de esta aventura, no se atreverá á salir de ella... Prosigo. Al salir de mi casa, fui á la

169 LA HIJA DEL MAESTRO DE ESCUELA

videncia! ¡Nos habéis salvado la vida é impedido un doble asesinato!

—Dios me ha hecho llegar á tiempo, hijo mío; ahora nos toca hablar, como dueños de la situación.

—¡Soltadme!—dijo Brochet con voz alterada.

—¡Bah!—contestó el aldeano,—¡qué poco amable sois, señor doctor! ¡No me permitís estrecharos la mano, siendo la primera vez que nos vemos después de la muerte de mi amigo el señor Leroux de Champcarré!

Jacobo había concluido de cargar la escopeta.

—¡Soltadle, señor Mathieu!—dijo,—pues juro matarle como á un perro rabioso si se mueve.

Y dirigiéndose á su hermano añadió:

—¡Déjame abrazarte, Francisco, porque no sólo eres indulgente y bueno, sino además un valeroso muchachol!

Los dos hermanos se abrazaron con efusión.

—¡Feliz aldeano!—dijo el doctor con risa sardónica.—¡Sois el Deus ex machina! ¡Qué magnífico desenlace... qué patético! ¡Me ha gustado la comedia!

—Cuidado no se convierta en tragedia—replicó Jacobo.

—¡Caramba, señor médico!—repuso Mathieu;—¡creía que sólo hacíais uso de los medicamentos para asesinar á las gentes; pero veo que todos los medios os son conocidos, puesto que contábais deshaceros de mis amigos á pistoletazos!

El doctor se puso á silbar en lugar de contestar.

—Vamos, amigo mío—dijo Coco;—¡á un lado bromas, y á ver qué hacemos!

—Me falta aún celebrar una conferencia con el doctor—repuso Mathieu.—Mi buen caballero—continuó dirigiéndose á Brochet,—albergo en mi casa á un bribón, amigo

El Restaurador de la Salud
 La mejor y más barata medicina del Mundo para familias
El Restaurador de la Salud
 Compuesto en absoluto de raíces y yerbas
EL CELEBRE PURIFICADOR DE LA SANGRE
 Y REGULADOR DEL HÍGADO
 Es el más grande descubrimiento de este Siglo.—Curará de seguro todas las Enfermedades originadas por la impureza de la sangre. La mejor medicina de tomar, por su forma, sencillez y prescripción médica.
SAN FRANCISCO, 27

Carmen
 Para los puertos del Sur de esta isla, y los de Gomera, el conocido y rápido vapor
 Capitán: D. Rafael Rodríguez Campanario.
 Sobrecargos: D. Francisco López Perea (Paquito)
 Saldrá de este puerto todos los Domingos a las seis de la mañana, admitiendo carga y pasaje.
 Nota.—Este buque reúne inmejorables condiciones para pasaje. Los billetes se expedirán en el escritorio de sus agentes, Marina 31, y caseta de los mismos señores en el muelle; los Domingos solamente en esta última hasta las seis de la mañana.

La Aseguradora Española
 Compañía Nacional de Seguros de Vida, Accidentes, Marítimos é incendios
 FUNDADA EN 1900
 Capital: 5.000.000 de pesetas.
 Desembolsado: 2.000.000 de pesetas.
 Dirección general: Santa Cruz de Tenerife (Canarias).
 DIRECCIÓN EN MADRID: SALÓN DEL PRADO, 14
 Sucursales y Agencias en las provincias de España.—Comisarios de averías.—Sucursales establecidas en las República Argentina, Uruguay y Paraguay.
Estados de Consumo para el movimiento de depósitos
 se venden en la imprenta de este periódico.

Hamilton & C.
 LISTA de los vapores que saldrán de Santa Cruz de Tenerife para los puertos que a continuación se expresan:
 LAS FECHAS SON APROXIMADAS

LONDRES		
Cawdor Castle	3	Octubre
Ruapahu	4	"
Wakanui	5	"
Marathon	7	"
Galeka	12	"
CapTown y puertos del Sur de Africa hasta Delagoa Bay		
Cape Town		
Hobart		
Wellington N. Z.		
Cape Town y Puertos Australia		
HAMBURGO		
San Nicolás	6	Octubre
Sao Paulo		
Corrientes		
Themisto	1	Octubre
Puertos de la Costa occidental de Africa		
Puertos del Río de la Plata y Puertos de la Costa Occidental de la América del Sur, Central y Norte hasta San Francisco		

Nota.—Se suplica á los Sres. Exportadores de frutos, que para todo lo que se relacione con embarques de los mismos, para el puerto de Londres, se dirijan á los Sres. Fruit Brokers (agentes de frutos), The Tenerife Fruit Agency, Marina 31.

Descubrimiento importantísimo. El eminente doctor Charles Lambert, de París, después de un profundo estudio sobre las enfermedades venéreas y sífilíticas ha encontrado el medio de curarlas radicalmente, no solo sin hacer uso del MERCURIO, sino que combate las enfermedades contraídas por el uso de dicha sustancia. El tratamiento es sencillísimo y las fórmulas son puramente vegetales, pues en su composición solo entran hierbas minerales de la India. Estas fórmulas las presenta en las formas siguientes: Las Píldoras Charles Lambert, que curan las purgaciones, estrecheces de la uretra, flujo blanco de la mujer, y gota militar. La Inyección Charles Lambert, que debe de usarse al mismo tiempo que las píldoras para que la curación sea más radical y pronta. El Elixir Charles Lambert es un gran medicamento, eficazísimo para la completa destrucción de todo bacilo sífilítico. Con su uso se purifica la sangre de todo virus, dando salud é inmunidad para evitar la reproducción de tan terrible enfermedad. Este Elixir debe de tomarse como complemento del tratamiento, una vez que los efectos, ó sea la purgación, haya desaparecido.
 Precio de las Píldoras, pesetas 4'50. La Inyección, pesetas 3'80 y el Elixir 3'80.
 De venta en Santa Cruz de Tenerife (Canarias), en la farmacia de Serra, calle del Castillo número 7. Para cualquier duda que se presente, consúltese por escrito al inventor, calle Balmes, número 106, Barcelona

Mutaginas
 para hacer completa la fermentación de los mostos, á pesetas 1'75 el litro; para la mejoración y crianza de los vinos á Ptas. 10 el litro; para la conservación de los vinos, á 3'75 pesetas el paquete ó el litro; para hacer vinos dulces, á ptas. 7'50 el litro; para vinos picados, á pesetas 5 el paquete. Depósito general en estas islas, San Francisco 27.

Compañía Trasatlántica (antes de A. López y Comp.)
Servicio del mes de Septiembre de 1906.

Nombres de los vapores	Dias salidas	Destinos
		Montevideo y Buenos Aires
		Cádiz, Barcelona y Génova
		Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Puerto Limón, Puerto Cabello, Sabanilla, Curazao y la Guayra, con trasbordo en la Habana, Progreso y Veracruz.
M. L. Villaverde.	28 Septiembre	Santa Cruz de la Palma
		Cádiz, Barcelona y Génova
M. L. Villaverde.	1.º Octubre	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores á las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.
 Agentes, VIUDA É HIJOS DE JUAN LA-ROCHE.

LA OPINION
 Decano de la Prensa de Canarias y el Diario de mayor circulación en Tenerife, Gomera y Hierro
 Tarifa de anuncios (Pago adelantado)
 En la cuarta plana 3 cént. la línea. En tercera plana 5 cts. id. En segunda plana 10 cts. id. En primera plana 15 cts. id. y en sitio preferente 50 céntimos id.—Si las inserciones son por más de un mes, se harán rebajas proporcionales.
 Las esquelas mortuorias y de aniversario en tamaño corriente, á 10 pesetas la primera inserción y á 8 la segunda. A los abonados mitad de precio.
 Edictos, comunicados y reclamos desde 10 á 25 céntimos la línea.

HARINA LA TOSTADA NESTLE
 PARA NIÑOS Y ANCIANOS.
 Contiene la Leche pura de Suiza.
 Agente en Tenerife, D. Carlos Richardson

LISTAS para jornales se venden en la imprenta de este Diario.
CHARGEURS REUNIS
 Para Montecideo y Buenos Aires llegará á este puerto del 1 al 2 de Octubre el magnífico vapor francés **Amiral Sallandrouze de Lamornaix** Admite carga y pasaje de 3ª clase.
 Para Londres y Dunkerque llegará á este puerto del 3 al 4 de Octubre el magnífico vapor **Amiral Troude** admitiendo carga.
 Para Dakar, Conakry, Grant Bassam y Cotonou deberá llegar á este puerto del 3 al 4 de Octubre el rápido vapor **Concordia** admitiendo carga.
 Agentes, **Hardisson Freres.**

Hotel Tenerife LAGUNA
 Don Agustín Rodríguez Carballo, Manager for many years of the late English Grand Hotel Taoro, and also of Camacho's Hotel, Santa Cruz, and Mr. William Jähnel Head-Walter of the last mentioned Hotel, beg to announce that they are taking over the well known and popular HOTEL TENERIFE from the lat. October, prox.
 The great experience of the new proprietors in catering for English and Foreign Visitors will enable them to introduce all the necessary improvements to ensure every confort and convenience to Visitors to the island. Prices as heretofore. Good service guaranteed.
 English, French & German spoken.

GAVILAN
 Para los puertos del Sur de esta Isla el vapor (Capitán: D. Tomás Jiménez) saldrá de este puerto todos los Domingos á las 6 de la mañana regresando los miércoles por la tarde.
 Admite carga y pasajeros.
 Para informes: MILLER & Co. Marina 39.

Este acreditado Establecimiento ha cambiado de dueños, siendo desde el día 1.º del próximo mes de Octubre propiedad de D. Agustín Rodríguez Carballo y D. Guillermo Jähnel, el primero, mayordomo que fué por largos años del Hotel Taoro y después del Hotel Camacho; y el segundo, empleado también del mismo Hotel.
 Dichos señores confían, dada su gran experiencia en esta clase de Establecimientos, en que el HOTEL TENERIFE no desmerecerá en nada de la fama grande que ha adquirido, antes al contrario, esperan que el público en general y su numerosa clientela encontrarán aún mayor confort y comodidades en vista de las reformas y adelantos modernos que piensan introducir, hasta poner el Hotel á la altura de los mejores de la Provincia.
 Regirán lós mismos precios que hasta ahora.
 Se habla inglés, francés y alemán.

vuestro, que ha intentado robarme un caja llena de diversos papeles, escrituras etc. Ese tuno se llama Roch, y, si queréis visitarle, podéis acompañarme.
 —Está bien—murmuró el doctor;—¿qué exigis de mi? Coco se interpuso.
 —Podéis marcharos caballero—dijo.—Sólo os aconsejaré que retiréis el testamento que habréis presentado, porque, de no hacerlo así no respondo de lo que suceda.
 El doctor soltó una cercejada mientras que Mathieu y Jacobo miraban á Coco estupefactos.
 Pasado el primer momento de sorpresa, el tío Mathieu, abrazando al joven, exclamó con legítimo orgullo: —¡Francisco, valéis más que yo!
 —Soy vuestro discípulo—contestó Coco estrechando las manos del anciano.—¿Estáis contento de mi, querido maestro?
 —Si, hijo mío—respondió el aldeano;—pero ¿quién puede prever lo que sucederá? Tal vez vuestra generosidad... en fin, habéis obrado bien... ahora tratemos. ¡Venid, Jacobo!... tengo que referiros muchas cosas.
 El doctor se quedó solo, recostado en un abeto. Conforme se alejaban los tres hombres en su semblante se retrataba una expresión de desesperación.

A los postres, Jacobo contó á su hermano de qué modo el doctor le había denunciado como secuestrador del niño.
 —Hé aquí un hecho de una audacia inaudita—dijo Mathieu sonriendo;—pero con la ayuda de Dios, quedará por calumniador falsario, puesto que el niño lo tiene su madre.
 Los dos hermanos miraron asombrados al aldeano.
 —Os enteraré—repuso Mathieu.—Al separarnos ayer, mi intención era marcharme á Freysolles; mas quisiera saber si el bribón de Roch, aprovechando mi ausencia, se habría fugado, si bien presumía que sus heridas y contusiones se lo habrían impedido. Lo encontré sentado en el jardín, fumando con toda tranquilidad, y poco dispuesto á marcharse.—¡Hola!—dije al verle.—¿No os habéis marchado?—¡No!—me contestó con esa imprudencia apática que es el fondo de su carácter.—¿Por qué había de marcharme estando aquí también?—Os habréis quedado por otra causa.—¡Es cierto! Si tuviese dinero, no estaría aburriéndome como una vieja ociosa. Pero cuando me vieron en el suelo, mis compañeros me desvalijaron, dejándome sin un céntimo.—El doctor le había entregado mil francos de los cuales dió una parte á sus colegas, quedando en su poder la mayor parte. Me disponía á salir cuando me llamó.—Si queréis que haga una confesión completa—me dijo,—necesito me deis una botella de aguardiente; con tal aliciente diré lo que sé y hasta lo que ignoro.—A pesar mío que reí pensando en la cruel ingenuidad de nuestros antepasados, que aplicaban á los reos el tormento del agua y otros, cuando con una pequeña cantidad de alcohol hubiera obtenido completo... Me apresuré, pues á entregarle la botella ansiada, y gracias á ella me enteré de cuanto se refería á las intrigas del doctor Brochet, y

Pinillos Izquierdo y Ca.
 Para Cádiz, Málaga y Barcelona El magnífico vapor español **Miguel M. Pinillos** deberá llegar á este puerto el día 3 de Octubre.
 Admite carga y pasajeros.
 Agentes: T. MARCO Y CA. SOCIEDAD ANONIMA
Navegación Trasatlántica
 PARA PUERTO RICO Y HABANA El vapor español de gran velocidad **Juan Forgas** deberá llegar á este puerto el día 12 de Octubre de 1906.
 Admite carga y pasajeros.
 Agentes, T. MARCO Y CA.
LA VELOCE
 Navegación italiana á vapor de Génova
 El magnífico vapor correo italiano **Centro América** de 5.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 7 de Octubre con destino á Trinidad, La Guaira, Curaçao, Sabanilla, Colón y Pto. Limón con hueco disponible para algunos pasajeros.
 No se expedirán notas de embarque y pasajes sino hasta la víspera de la llegada del vapor.
 Imp. de Félix S. Molowny